



CISA
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.



**Capacitación “Modelo Integrado de
Planeación y Gestión – MIPG”
Central de Inversiones S.A (CISA)**



Contenido



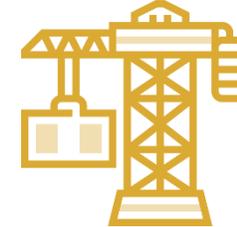
1 Antecedentes



2 Marco
Conceptual



3 MIPG



4 Implementación

1



Antecedentes



Derechos
Problemas
Necesidades



Integras y transparentes

Innovadoras

Efectivas

Oportunas



Para lograr lo anterior, las entidades deben desarrollar una serie de procesos de gestión que involucran:

2

Gestión del talento humano y su conocimiento

4

El control y la prevención de riesgos



1

Administración de Recursos presupuestales, físicos y tecnológicos

3

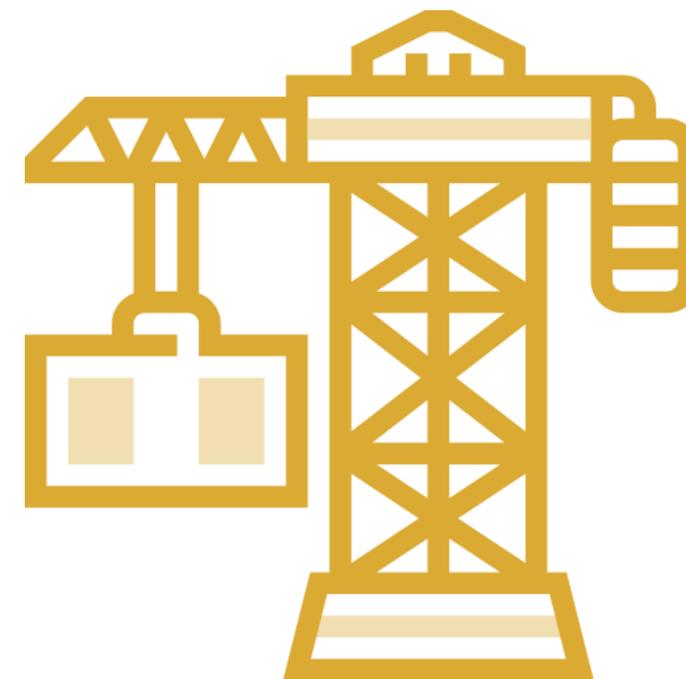
La planeación, ejecución y contratación

5

La evaluación, rendición de cuentas y el suministro de información

A continuación se presenta el camino que Colombia ha recorrido en el diseño e implementación de modelos de gestión y control, que han apoyado a las entidades en esta tarea :

2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión actualizado: Decreto 1499
2012	Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Decreto 2482
2011	Estatuto Anticorrupción: Ley 1474
2005	Modelo Estándar de Control Interno: Decreto 1599
2014	Modelo Estándar de Control Interno: Decreto 943
2003	Sistema de Gestión de Calidad: Ley 872
1998	Sistema de Desarrollo Administrativo: Ley 489
1993	Sistema de Control Interno: Ley 87
1991	Principios de la Función Administrativa y Mecanismos de Control: Constitución Política



Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se generan los siguientes cambios:

Antes 2 Sistemas



**Sistema de
Desarrollo
Administrativo**



**Sistema de Gestión
de Calidad**

Ahora 1 único Sistema de Gestión



**Sistema de
Gestión**

**Antes 6 Entidades a
Nivel Nacional**

**Ahora 11 Entidades
+ Territorial**

Se pasó de contar con **6** entidades líderes de política a **11** y se extiende el campo de aplicación hasta el orden territorial.

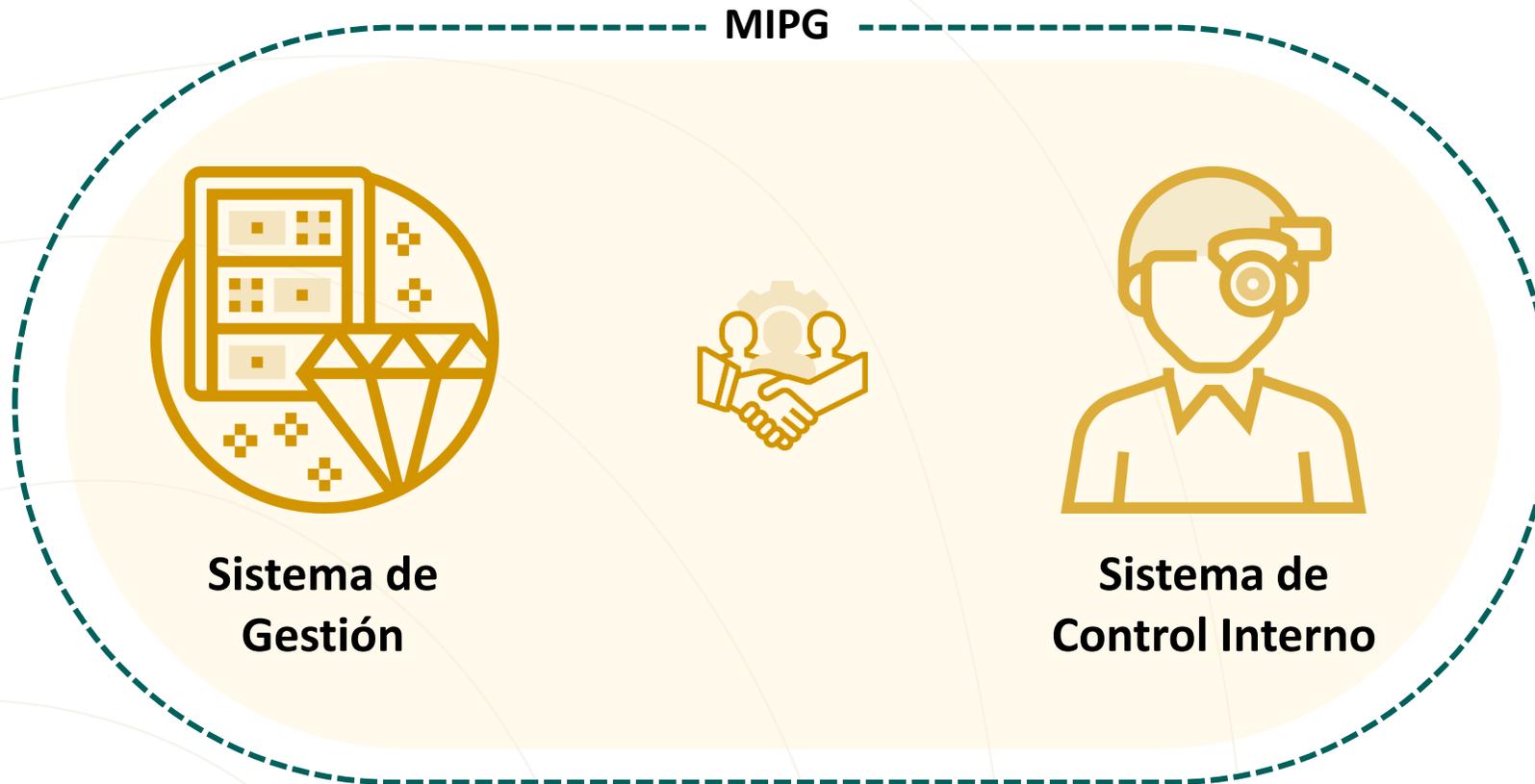
El Sistema de Gestión que se crea tiene las siguientes características:

Objeto: Dirigir la Gestión



Este Sistema de Gestión debe permitir mejorar el desempeño y resultados de las entidades, permitiendo la satisfacción de los ciudadanos, todo en el marco de la legalidad e Integridad

Es así como hoy contamos con un solo Sistema de Gestión que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.



MIPG se articula y complementa con otros Sistemas y Modelos como los siguientes:

1

Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

2

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3

Sistema de Gestión de Ambiental

4

Sistema de Seguridad en la Información

5

Sera compatible con modelos de acreditación específicos establecidos para los sectores de educación y salud entre otros



2



Marco Conceptual

Contexto y Esencia

MIPG toma como referencia conceptual la generación de valor público y los modelos de gestión para resultados, que se enfocan en la satisfacción de las **necesidades de los ciudadanos**



Valor Público



Gestión para Resultados



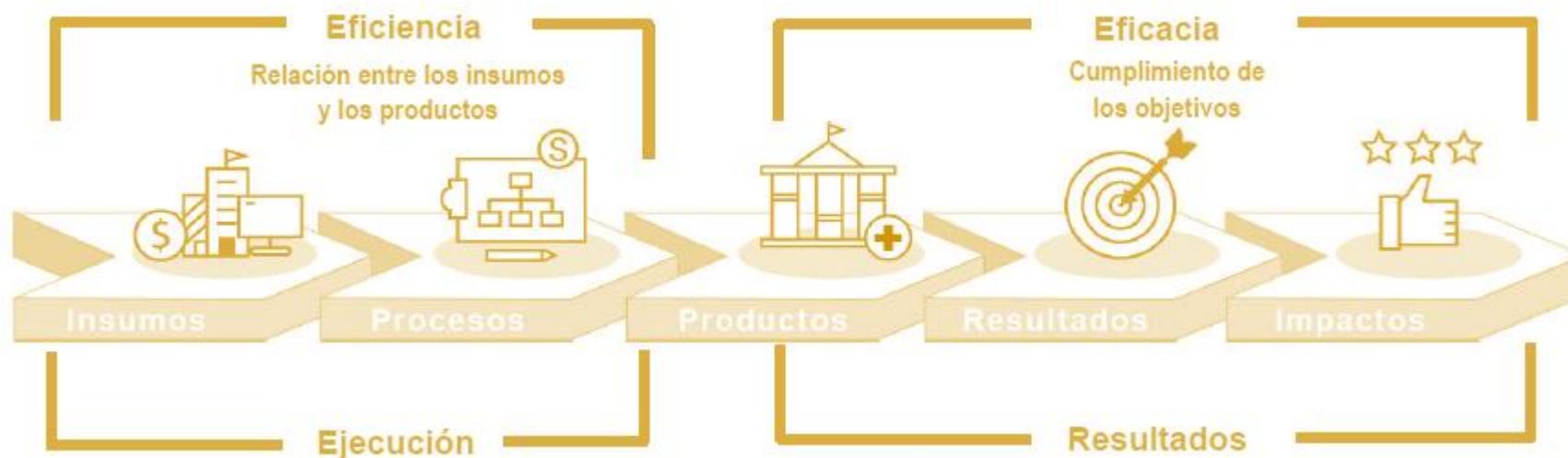
Bienestar y la satisfacción de los ciudadanos a través de la respuesta y atención que le brindan las entidades y organismos públicos a sus necesidades y demandas

Contexto

Esencia

Cadena de Valor

En el proceso de **generación de valor público**, la **cadena de valor** se utiliza como la herramienta principal para representar el trabajo de las entidades públicas. Sus elementos son: **insumos, procesos, productos, efectos e impactos**.



3



MIPG

MIPG se entiende como un: MARCO DE REFERENCIA QUE FACILITA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS



Derechos
Problemas
Necesidades

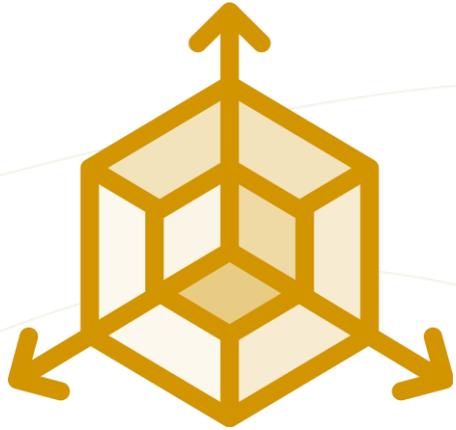


La Gestión Institucional

- Dirigir y Planear
- Ejecutar
- Hacer seguimiento y evaluar
- controlar



Generar resultados que atienden los planes de desarrollo y garanticen derechos, resuelvan necesidades y problemas de los ciudadanos **con integridad y calidad en el servicio**



Integridad, Legalidad y Cambio Cultural: motores de la generación de resultados



Fortalecer el liderazgo y el talento humano



Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación



Desarrollar una cultura organizacional sólida

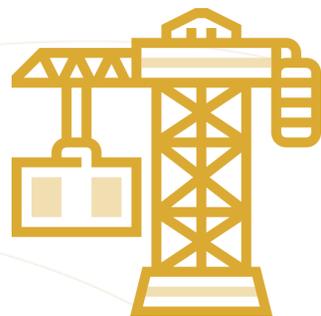


Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana



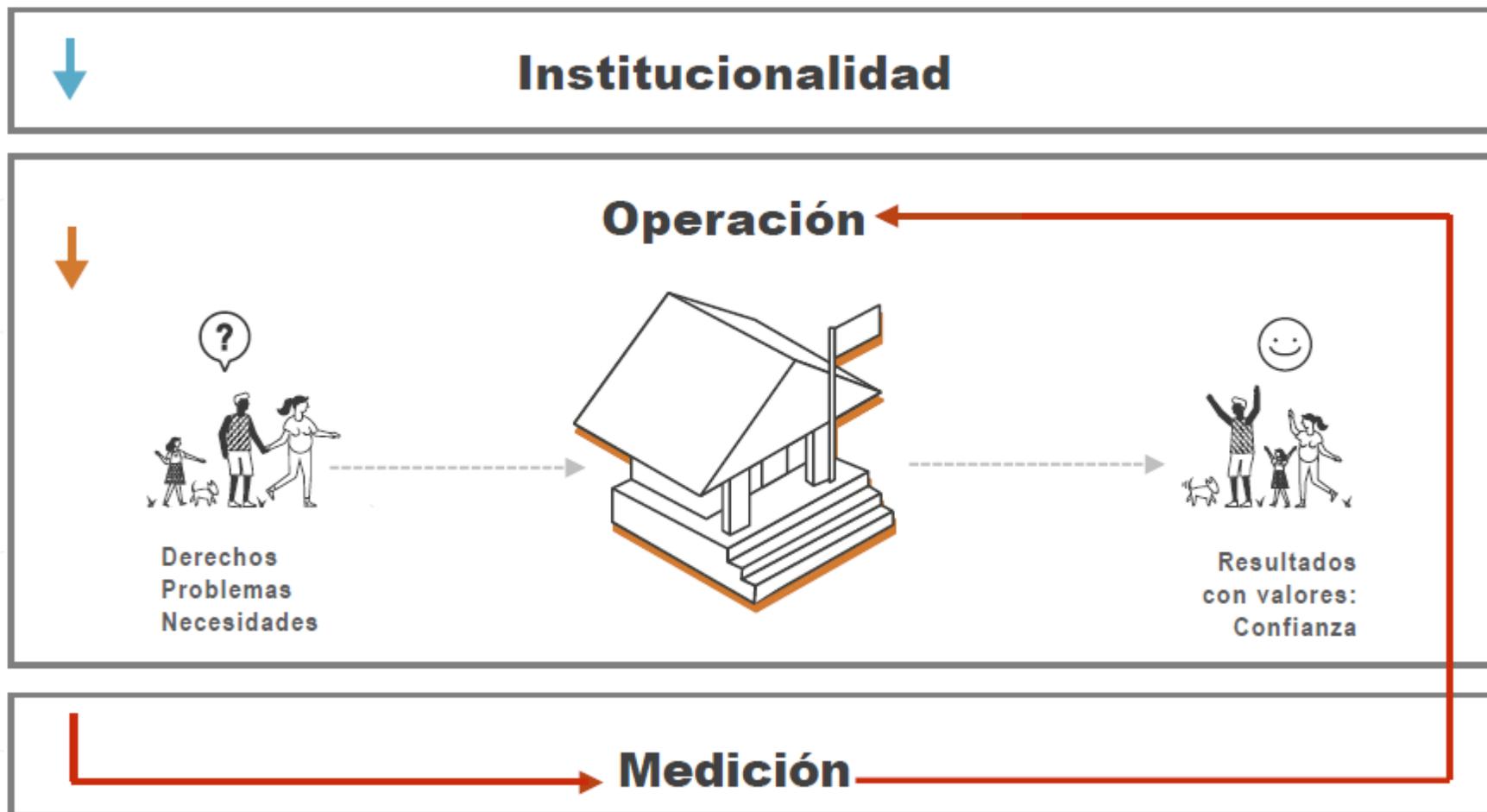
Promover la coordinación interinstitucional

4

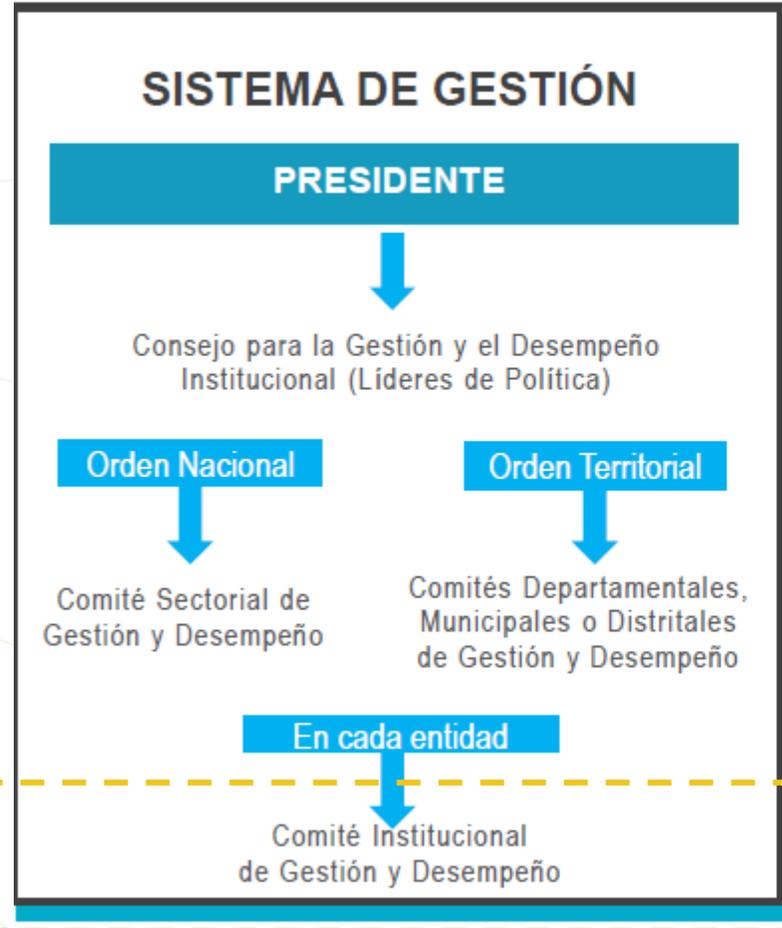


Implementación

Para la **implementación** del MIPG, se han definido **tres componentes**:

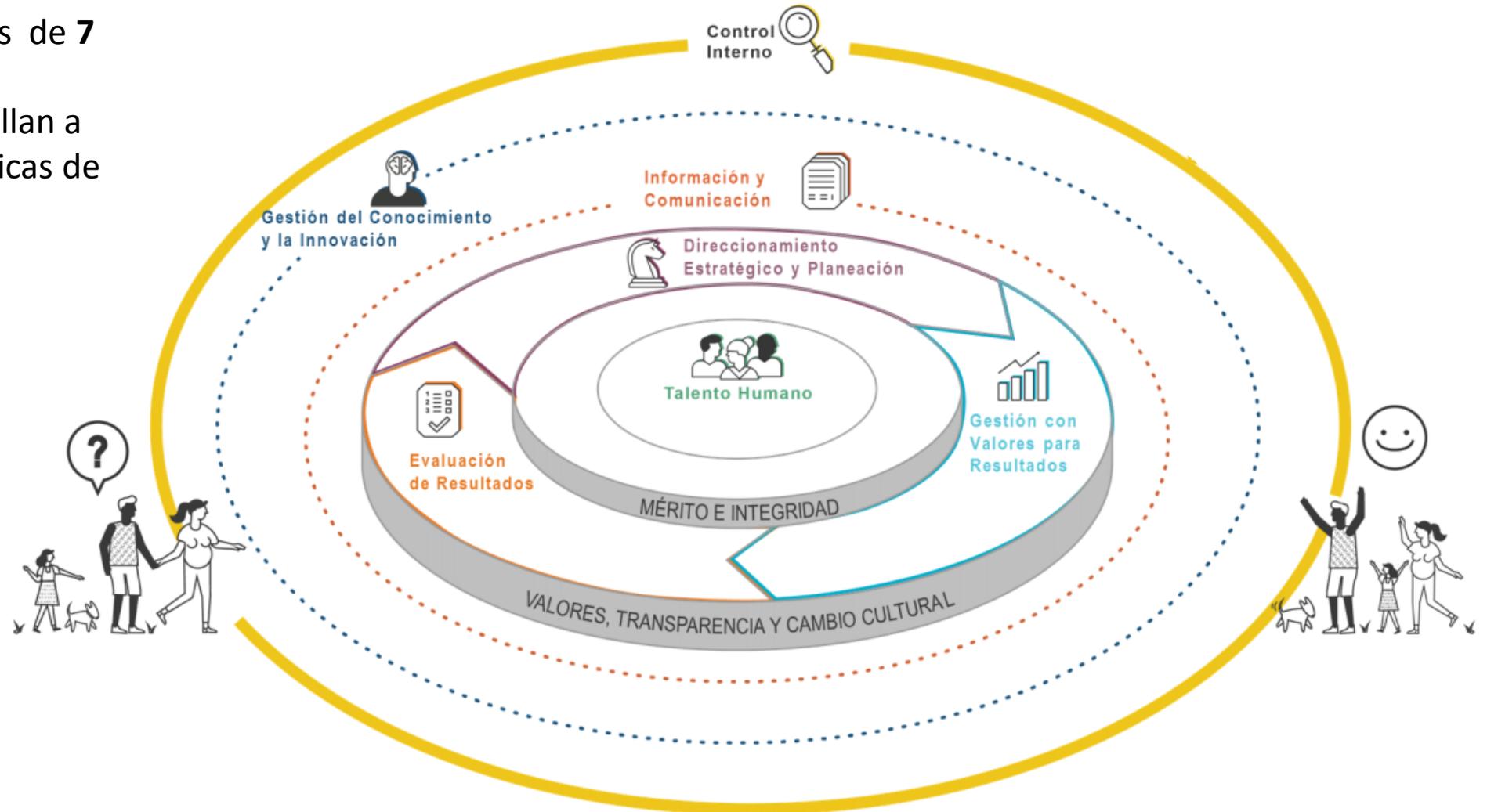


A continuación se detalla la composición de los diferentes actores para la implementación del MIPG



Estos comités al interior de cada una de las entidades permiten tomar decisiones frente a la implementación de MIPG articulado con MECI.

MIPG se implementa través de **7 dimensiones Operativas**, que se desarrollan a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional



Dimensiones

Políticas de Gestión y Desempeño

MIPG es el esfuerzo de **11** entidades comprometidas con la gestión y el desempeño institucional en Colombia, a cargo de **19** políticas

Direccionamiento Estratégico



1. Planeación Institucional
2. Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público
3. Compras y Contratación Pública

Talento Humano



4. Talento Humano
5. Integridad

Gestión con Valores para Resultados



6. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
7. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
8. Servicio al Ciudadano
9. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
10. Racionalización de Trámites
11. Gobierno Digital
12. Seguridad Digital
13. Defensa Jurídica
14. Mejora Normativa

Gestión del Conocimiento



15. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Información y Comunicación



16. Gestión Documental
17. Gestión de la Información Estadística

Evaluación de Resultados



18. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Control Interno



19. Control Interno

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª. Línea de Defensa

- Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.



Autocontrol

2ª. Línea de Defensa

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.



Autoevaluación

3ª. Línea de Defensa

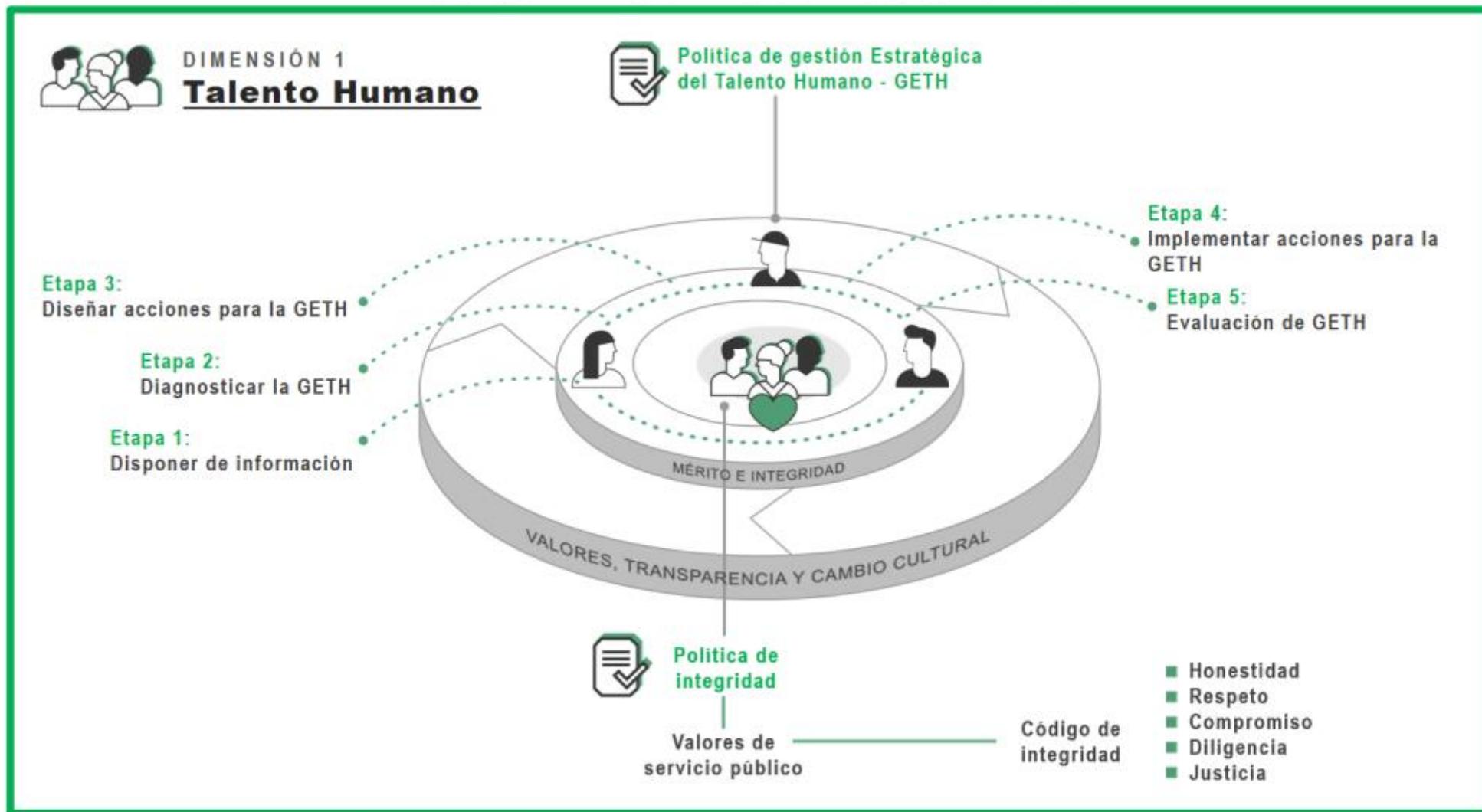
- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



**Evaluación
Independiente**

1. Dimensión Talento Humano

Gráfico 7. Primera Dimensión: Talento Humano



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.

Lineamientos generales para la implementación:

- La entidad debe disponer de información oportuna y actualizada.
- Una vez identificado el nivel de madurez en el que se ubica la entidad, se diseñan las acciones que le permitirán avanzar.
- El responsable de talento humano deberá establecer mecanismos para hacer el seguimiento de las acciones implementadas.
- Para emprender acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano, se debe contar con un diagnóstico.
- Implementación de las acciones previamente diseñadas

Propósito:

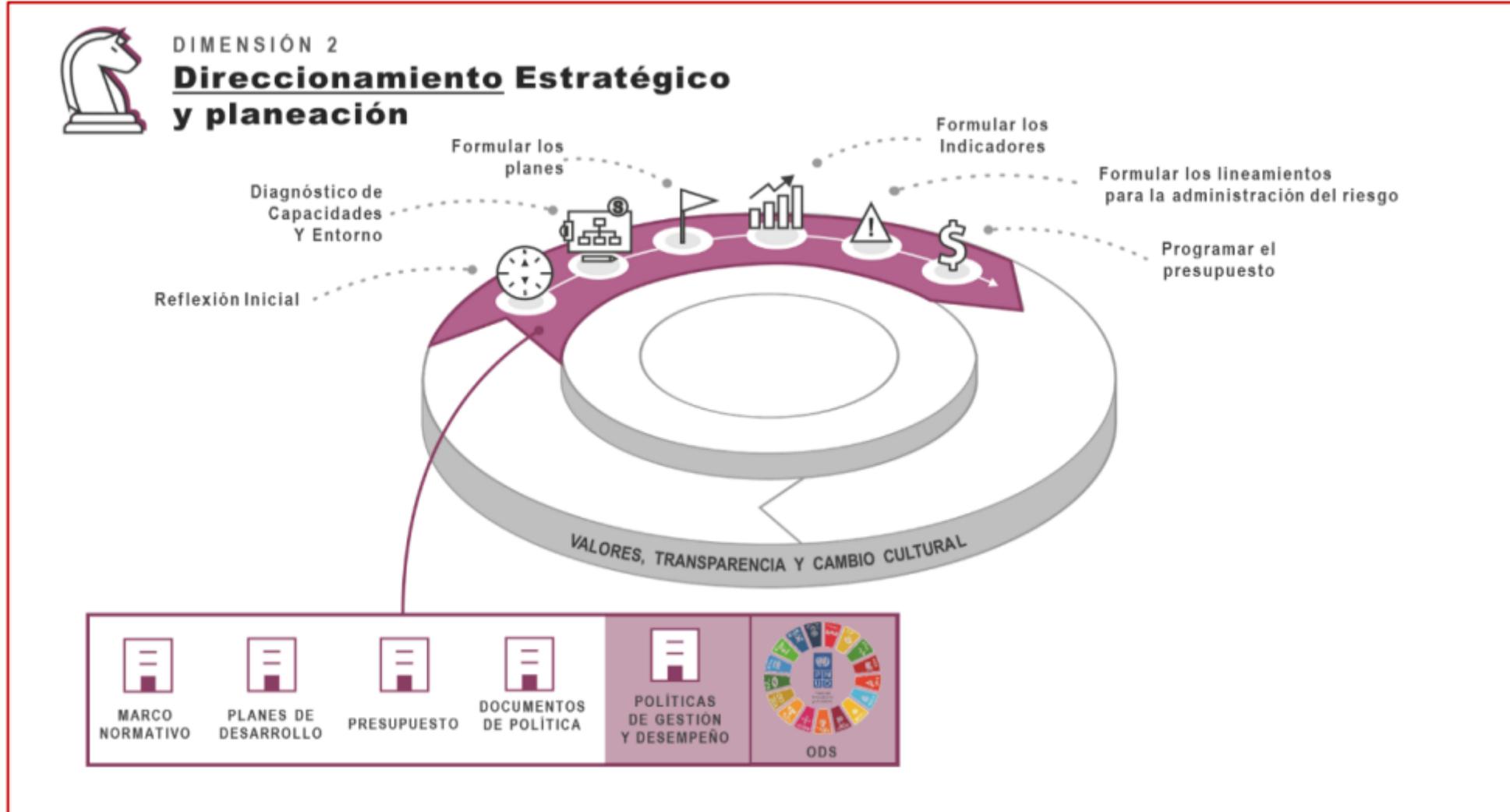
Institucionalizar la cultura de integridad como un proceso amplio y transversal al servicio público para garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento probo de los servidores en función del interés general.

Lineamientos generales para la implementación:

- Elaborar el diagnóstico de la política de integridad.
- Evaluar y controlar las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad.

2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Gráfico 9. Segunda Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

Permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Lineamientos generales para la implementación:

- Se debe tener claridad acerca de la misión de la entidad, caracterizar los grupos de valor y tener en cuenta las prioridades en los planes de desarrollo nacionales y territoriales.
- Se debe adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos.
- Se deben formular los planes de acción anual.
- Se deben atender las recomendaciones para la formulación de indicadores.
- Se deben atender las recomendaciones para formular los lineamientos para la administración del riesgo

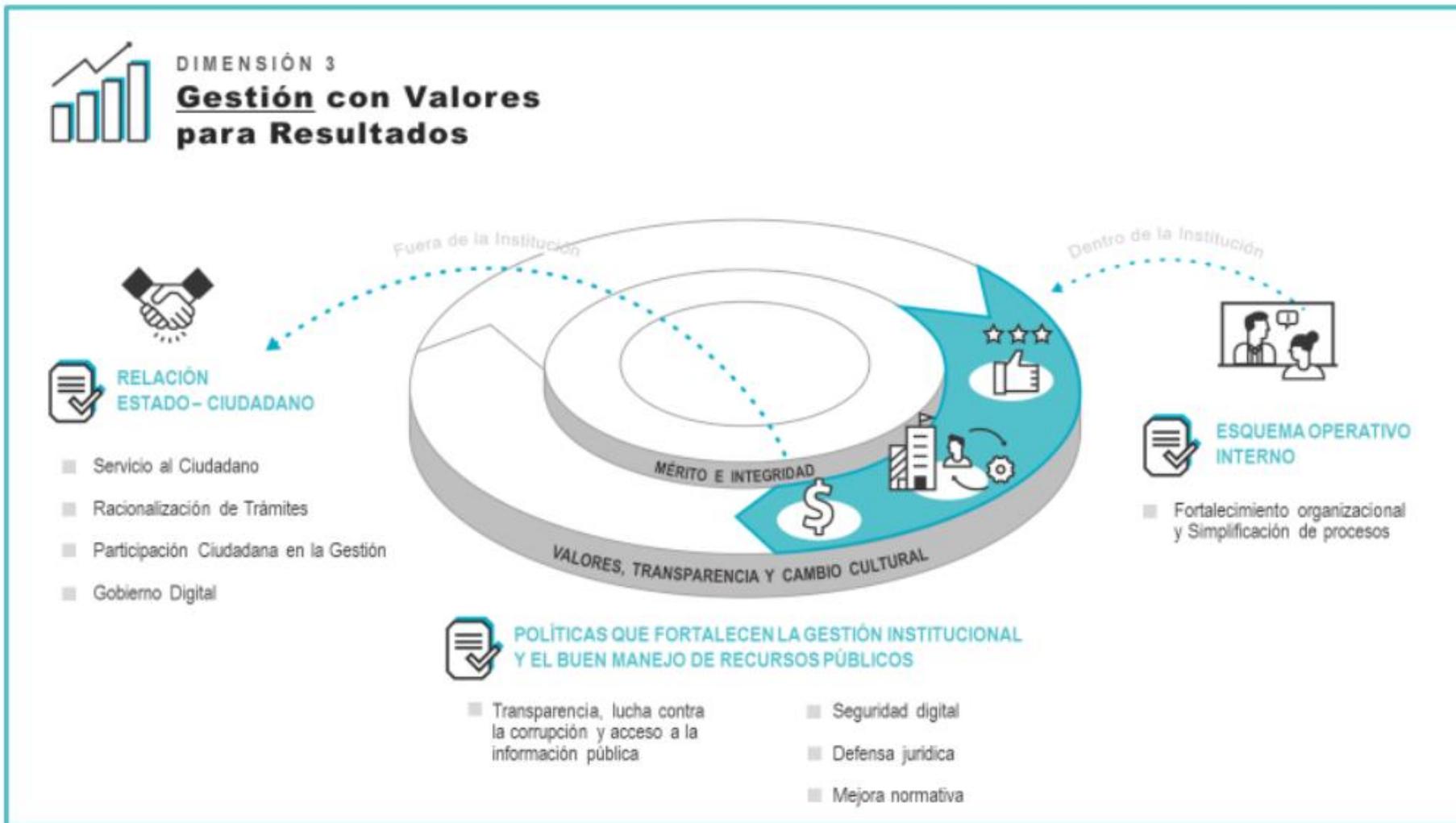
Propósito:

Permitir que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.

Lineamientos generales para la implementación:

- Estructurar adecuadamente el Plan Anual de Adquisiciones.
- Incorporar prácticas de análisis de datos y de abastecimiento estratégico.
- Promover la competencia.
- Implementar lineamientos de buenas prácticas.
- Emplear la plataforma transaccional SECOP II.
- Hacer uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- Aplicar los documentos Estándar vigentes.

Gráfico 12. Tercera Dimensión: Gestión para el Resultado



Fuente: Función Pública 2017

Propósito:

Fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.

Lineamientos generales para la implementación:

- Entender la situación.
- Diseñar o rediseñar lo necesario.
- Trabajar por procesos.
- Gestionar recursos físicos y servicios internos.
- Gestión Ambiental Institucional

Propósito:

Garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.

Lineamientos generales para la implementación:

- Elaborar el diagnóstico del estado actual del servicio al ciudadano en la entidad.
- Formular la estrategia de atención y servicio al ciudadano en articulación con la planeación y gestión institucional.
- Ejecutar las estrategias de Servicio al Ciudadano.
- Evaluar y hacer seguimiento a las estrategias de atención y servicio al ciudadano.

Propósito:

Facilitar a los ciudadanos el acceso a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones de manera ágil y efectiva, reduciendo costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado.

Lineamientos generales para la implementación:

- Creación/Modificación Estructural.
- Difusión.
- Racionalización y mejora.
- Seguimiento y evaluación.

Propósito:

Orientar a las entidades para que garanticen la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

Lineamientos generales para la implementación:

- Lineamientos para formular, implementar y evaluar la estrategia de participación ciudadana en la gestión
- Lineamientos para definir acciones de participación en cada una de las fases del ciclo de gestión institucional.

Propósito:

Propende por la transformación digital pública, fortaleciendo la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Lineamientos generales para la implementación:

- Gobernanza
- Innovación Pública Digital
- Arquitectura
- Seguridad y privacidad de la información
- Servicios ciudadanos digitales
- Cultura y apropiación
- Servicios y procesos inteligentes
- Estado abierto
- **Decisiones basadas en datos**
- Proyectos de transformación digital
- Estrategias de ciudades y territorios inteligentes



Introducción

La toma de decisiones basadas en los datos se define como el uso de **hechos, métricas y datos** para guiar decisiones estratégicas de negocios que se alíen con **las metas, los objetivos estratégicos y las iniciativas** de una entidad.



Importancia de los datos

Los datos la base para la toma de **decisiones informadas**. Permiten identificar **oportunidades, predecir tendencias y evaluar resultados**. Su correcta interpretación es crucial para el **éxito institucional**.

Política de Gobierno Digital – Etapas para la Toma de Decisiones Basadas en Datos

1

Análisis de datos



El **análisis de datos** permite extraer **escenarios** valiosos para la toma de decisiones. A través de técnicas como la **minería de datos** y el **análisis predictivo**, se pueden descubrir patrones y tendencias ocultas en los datos.

2

Visualización de datos



La **visualización de datos** es clave para comunicar hallazgos de forma efectiva. Gráficos, mapas y tableros de control que facilitan la comprensión y permiten **identificar** oportunidades y desafíos de manera clara.

3

Toma de decisiones informada



La toma de decisiones basadas en **datos** reduce la incertidumbre y aumenta la probabilidad de éxito. Al integrar datos en el proceso decisional, se logra una ventaja competitiva y se minimizan los riesgos.

Conclusión

La toma de decisiones basadas en **datos** permite potenciar la capacidad analítica y convertir datos en acciones y decisiones estratégicas.

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Propósito:

Articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Lineamientos generales para la implementación:

- Los lineamientos se están trabajando por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Propósito:

Se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia.

Lineamientos generales para la implementación:

- Los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño darán las directrices para su implementación.
- Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño asegurarán la implementación de la política.

Propósito:

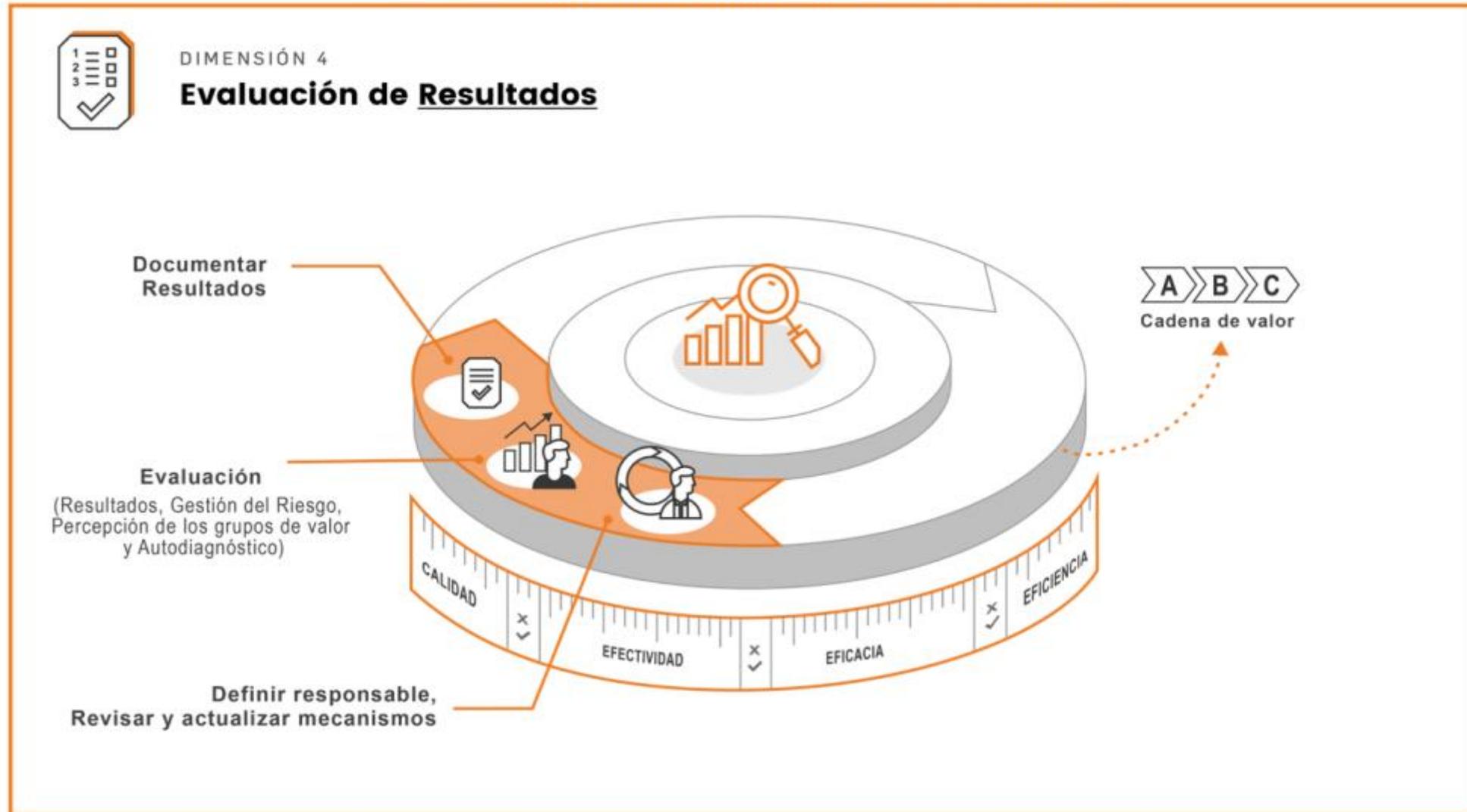
Que las entidades orienten sus actividades en el marco de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo.

Lineamientos generales para la implementación:

- Defensa abstracta del ordenamiento jurídico.
- Etapa de prevención del daño antijurídico.
- Etapa prejudicial.
- Etapa de defensa judicial.
- Etapa de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones.
- Etapa de acción de repetición y recuperación de recursos públicos.
- Gestión del Conocimiento.

4. Dimensión Evaluación de Resultados

Gráfico 13. Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

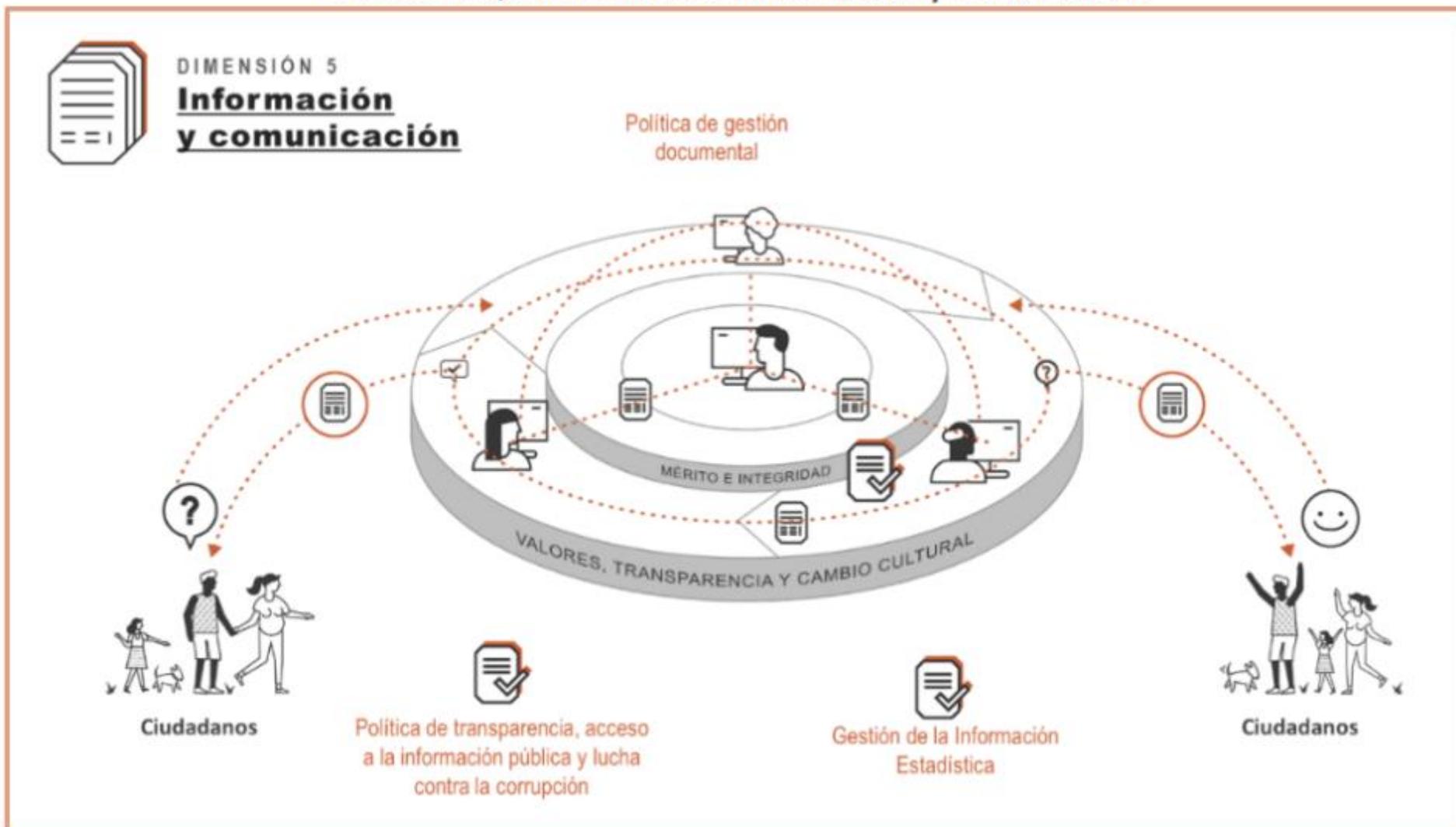
Herramienta de gestión orientada a elevar la calidad, eficacia y eficiencia de las respuestas a las necesidades de la sociedad

Lineamientos generales para la implementación:

- Definir un área o servidor responsable de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Evaluar el logro de los resultados.
- Evaluar la gestión del riesgo en la entidad.
- Evaluar la percepción de los grupos de valor.
- Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación.

5. Dimensión Información y Comunicación

Gráfico 14 Quinta Dimensión: Información y Comunicación



Fuente: Función Pública, 2019

Propósito:

Lograr mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos.

Lineamientos generales para la implementación:

- Incorporar una hoja de ruta que permita implementar el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado.

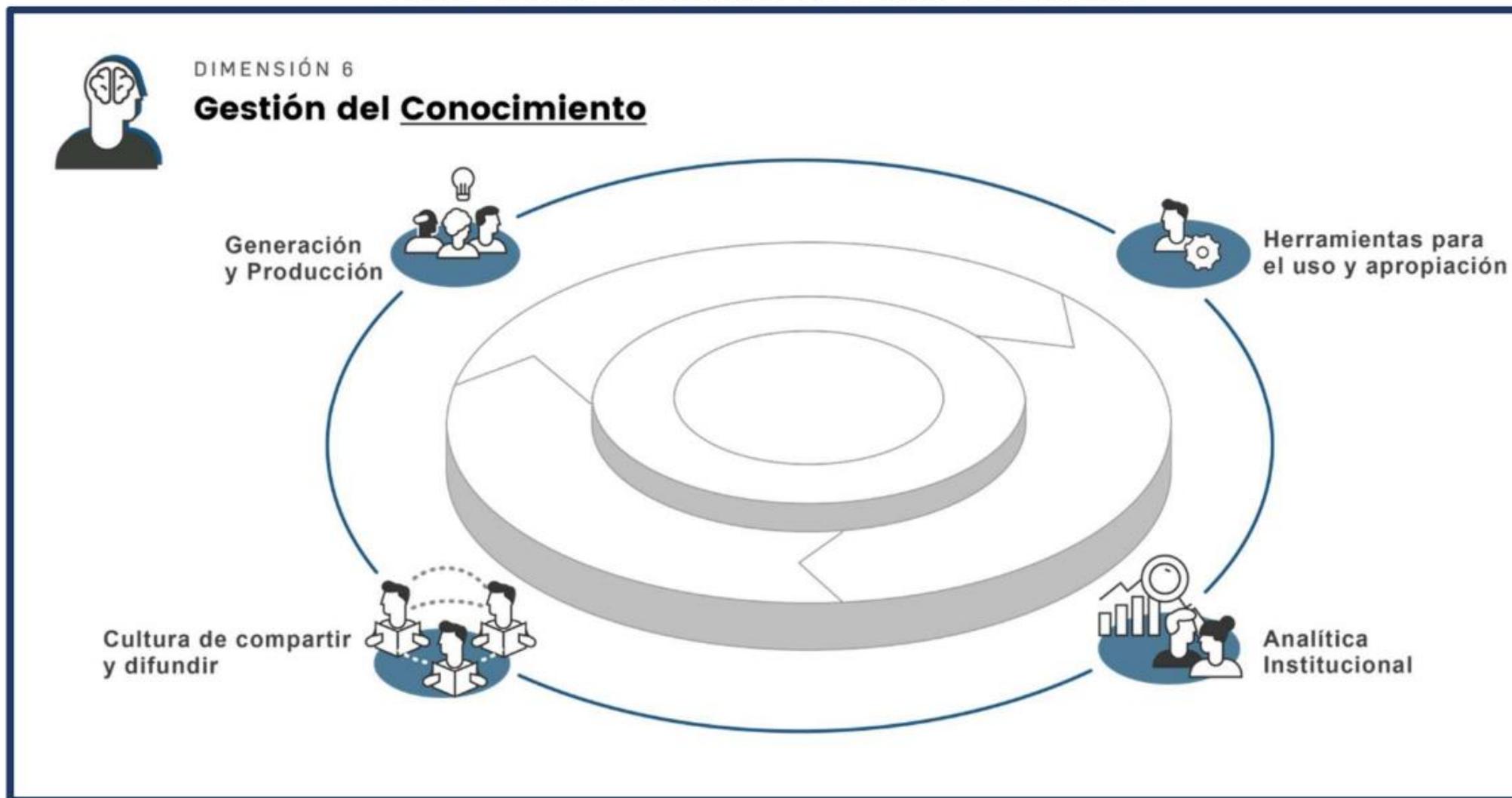
Propósito:

Garantizar una continua disponibilidad de información de calidad para la política pública y toma de decisiones basadas en evidencias, fomentando el dialogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político, fiscal, administrativo y social que permita transparencia en las soluciones del estado.

Lineamientos generales para la implementación:

- Planificación Estadística.
- Registros Administrativos.
- Calidad estadística.

Gráfico 15. Sexta Dimensión: Gestión del Conocimiento



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

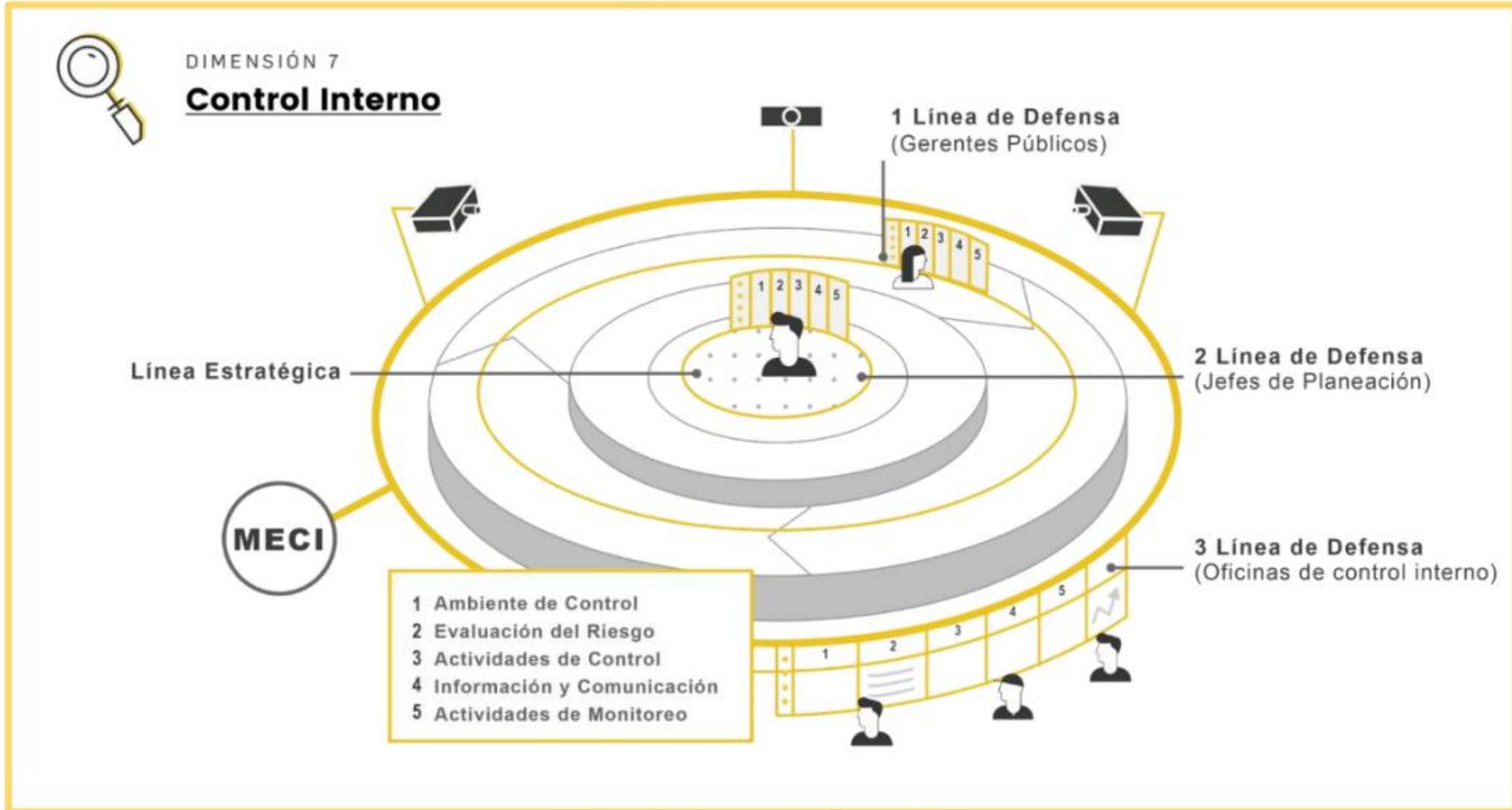
Facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

Lineamientos generales para la implementación:

- Generación y producción.
- Herramientas de uso y apropiación.
- Analítica Institucional.
- Cultura del compartir y difundir.

7. Dimensión Control Interno

Gráfico 16. Séptima Dimensión Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

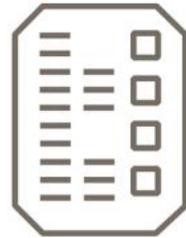
Establecer lineamientos sobre el Control Interno Institucional, que garanticen la forma razonable, la confiabilidad de los procesos y la administración de los riesgos, mediante el mejoramiento continuo, en cuanto a eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad y la calidad de sus servicios, orientando las mejores prácticas en todos los niveles de la organización, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégico de su misión y su visión

Lineamientos generales para la implementación:

- Implementación de las líneas de defensa.
- Implementación de los componentes de control.

MIPG se mide y evalúa a través del **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG**

Medición del desempeño institucional

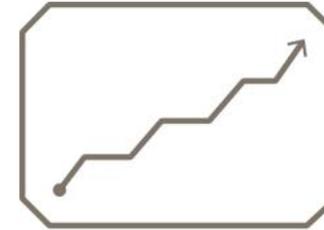


INSTRUMENTO

Se recolecta información de las entidades sobre la implementación de las políticas. La información se captura a través del **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG**.



Procesamiento
estadístico



RESULTADOS

Se procesa esa información estadísticamente y se calcula el **Índice de Desempeño Institucional**.

Se genera información para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional y formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño.

**Esperamos que con esta
capacitación, se hayan fortalecido
sus conocimientos en el MIPG**

Elaboró: Sandra Neira Rodríguez – Analista de Planeación

Aprobó: Melissa Alfonso García – Directora de Planeación Estratégica

Fecha de Elaboración: 2 de febrero de 2024



Hacienda





CISA
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

